

SESIONES ORDINARIAS
2011

ORDEN DEL DÍA N° 2320

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Labor** cultural realizada por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento. **Morante.** (897-D.-2011.)

Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento por la labor cultural realizada por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad capital de la provincia del Chaco, al conmemorarse el 25° aniversario de su creación, el 7 de julio de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento por la labor cultural realizada por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, que conmemoró, el día 7 de julio de 2011, el 25° aniversario de su creación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución, creada por un proyecto presentado por la profesora Cristina Freschi, en el año 1986, posee en la actualidad 400 alumnos que reciben enseñanza de danzas clásicas, españolas y folclóricas argentinas. Asimismo, es de destacar que la escuela participa en competencias y encuentros culturales a nivel nacional e internacional, en diferentes ciudades y países limítrofes, como Brasil, Uruguay y Paraguay. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la labor cultural realizada por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, que conmemoró, el día 7 de julio de 2011, el 25° aniversario de su creación.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor cultural realizada por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el 25° aniversario de su creación, el 7 de julio de 2011.

Antonio A. Morante.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. –